



Montevideo, 7 de octubre de 2024

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.		
A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: IMIDAN 70		
Clase de uso (aptitud): ACARICIDA- INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: POLVO MOJABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	
FOSMET	70	
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Organofosforado		
Grupo de Resistencia:		
Grupo	Nro.	Aptitud
IRAC	1A	Acaricida-Insecticida
Fisiología: Nervioso y muscular.		
Producto Autorizado por el MGAP - 3544 declaro estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): declaro estará impreso en la etiqueta		
Tiempo de validez del producto (años): 2 años. declaro estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año): declaro estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante.. GOWAN COMPANY		
País de origen: ESTADOS UNIDOS		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL S.R.L. Wilson Ferreria Aldunate 809, Las Piedras, Canelones, Uruguay. Tel.: 2364 5400		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:			
IMIDAN 70 es un acaricida- insecticida que actúa principalmente por ingestión e inhalación y en menor medida de contacto. No sistémico. Es un inhibidor de la acetilcolinesterasa (AChE), provocando hiperexcitación. AChE es la enzima que finaliza la acción del neurotransmisor excitador acetilcolina en las sinapsis nerviosas.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo	Plaga	Dosis	

	Nombre Común	Nombre Científico		
Manzana (<i>Malus domestica</i> (suckow) Borkh.) Pera (<i>Pyrus communis</i> L.) Membrillo (<i>Cydonia oblonga</i> P. Miller) Durazno (<i>Prunus pérsica</i> (L.) Batsch) Ciruela (<i>Prunus domestica</i> L.) Nogal (<i>Juglans regia</i> L.)	Gusano de las peras y manzanas (<i>carpocapsa</i>) Gusano del duraznero y membrillero (<i>grafolita</i>)	<i>Cydia pomonella</i> <i>Grapholita molesta</i>	120 -150 grs/100 lts agua (2,5-3 kg/ha TVR 2000 L)	
Manzana (<i>Malus domestica</i> (suckow) Borkh.) Pera (<i>Pyrus communis</i> L.) Ciruela (<i>Prunus domestica</i> L.) Durazno (<i>Prunus pérsica</i> (L.) Batsch)	Arañuela parda	<i>Bryobia rubrioculus</i>	70gr/100 lts agua (1,4 lts/ha TRV 2000 L)	.
Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) Pomelo (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck) Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco) Mandarina Clementina (<i>Citrus reticulata</i> var. Clementina) Limon (<i>Citrusx limón</i> (L.) Osbeck)	Mosca del mediterráneo Mosca sudamericana de la fruta	<i>Ceratitis capitata</i> <i>Anastrepha fraterculus</i>	140 gr/100 lts agua (2,8 kg/ha TRV 2000 L)	
Palmeras (<i>Phoenix canariensis</i> , <i>Butia odorata</i> , <i>Syagrus romanzoffiana</i>)	Picudo rojo	<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	7 g/palmera en 20 lts agua/palmera	
<u>RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:</u>				

PROHIBIDA SU APLICACIÓN 4 DÍAS ANTES DE LA FLORACIÓN Y EN PRESENCIA DE FLORES PARA MANZANA, PERA, MEMBRILLO, DURAZNO, CIRUELA, CÍTRICOS.

Momento de aplicación:

Para *Cydia pomonella*: Iniciar los tratamientos a la caída de las 2/3 partes de los pétalos.

Para *Grapholita molesta*: Al final de caída de pétalos.

Para *Bryobia rubrioculus*: Cuando aparecen los primeros adultos

Para *Ceratitidis capitata* y *Anastrepha fraterculus*: Aplicar como cebo tóxico, con el agregado del atrayente elegido (melaza, proteína hidrolizada, etc.). Aplicar en manchoneo con un gasto máximo de 120 Lts/ha de caldo.

Palmera: Para control en presencia de insecto y daño leve, aplicar en forma de baño de corona (sin goteo al suelo). Para tratamientos preventivos (endoterapia) Para palmeras seriamente afectadas o muerta, previo al corte, chipeado y al enterrado de todo el residuo.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: realizar como máximo 3 aplicaciones por temporada.

Palmera: Para control en presencia de insecto y daño leve realizar un máximo de 2 aplicaciones cada 14 días. En tratamiento de endoterapia máximo 2 aplicaciones en período de movimiento de savia.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Calidad de agua

- **Para palmeras corregir el ph del agua 4-6 ya que aumenta la efectividad a 13 días.**
- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar. El pH de estabilidad para insecticidas está entre 5,5 y 7. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Fosmet puede ser afectada por sólidos disueltos en agua (por su Koc).

Modo de preparación: Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

Tecnología de aplicación:

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos.
- **En palmeras queda prohibido la pulverización de productos; usar regadera o mochila sin pico (tipo ducha).**
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 μm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.
- Ante condiciones adversas Δt (capacidad del ambiente de sustraer agua de las gotas pulverizadas) con valores superiores a 8 el ambiente es demandante de humedad por lo que se recomienda utilizar aceite metilado a razón de 0,5 lts/ha.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. N° 188 DE 25/3/2011

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros

educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Compatibilidad: IMIDAN 70 no es compatible con productos de reacción alcalina como polisulfuro de calcio., realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Fitotoxicidad: IMIDAN 70 no es fitotóxico para los cultivos en que se recomienda a las dosis indicadas.

En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Constante de disociación Fosmet: (no disocia).

Tiempo de espera: Cítricos: 20 días; Ciruela, Durazno, Membrillo; nogal: 7 días; Manzana: 28 días, Pera: 42 días,

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada, dejando transcurrir 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

• Lavado de equipos post-aplicación:

- En la última carga, tener en cuenta que el sobrante de caldo sea lo más reducido posible.
- Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO

Antídoto: Sulfato de Atropina

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: No provocar el vómito.
- Contacto con los ojos: Lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

- Contacto con la piel: Lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
 No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
 Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
 Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.
 No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO

Realizada la evaluación de riesgo, el riesgo no es aceptable.

Aplicaciones foliares

- **Prohibido** aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.

- **Prohibido** aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.
- **Prohibido** la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: ALTAMENTE TÓXICO

Realizada la evaluación de riesgo, el riesgo no es aceptable.

Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos atractivos.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 horas de aplicación.
- No provocar deriva hacia colmenas, cultivos atractivos adyacentes o plantas en floración.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

Realizado el análisis el riesgo el riesgo es aceptable

Aplicaciones foliares

- En frutales evitar la deriva al suelo.

C) Destino Ambiental:

Baja solubilidad en agua. No volátil. No persistente en suelo. Ligeramente móvil. Bajo potencial de lixiviación. Bajo riesgo de bioconcentración.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de los ENVASES FLEXIBLES (bolsas y paquetes de fitosanitarios) se entregan sin lavar y por separado. Trasladar los envases al centro de recepción del comercio que se los vendió o al centro de acopio "CAMPOLIMPIO" más cercano (www.campolimpio.org.uy) cumpliendo con lo establecido en el decreto del MA número 152/013.

Productos vencidos y/o obsoletos

Para los productos próximos a vencer, se deberá contactar directamente con el registrante de forma de analizar su revalida (Resolución MGAP 120/2016).

En caso de poseer productos obsoletos contactarse directamente con el Plan de Gestión CAMPOLIMPIO al 092 146145 o al info@campolimpio.org.uy

Recuerde llevar un correcto control de stock priorizando el uso de los productos próximos a vencer.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica"



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"

NOTA**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo de envase	Contenido neto	Material
Bolsa	10 kg	Papel

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*